



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Resolución que expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	ACUERDO NO. 2017044	28 de diciembre de 2017	<a href="#">Estatuto Orgánico por Procesos</a>
Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de puestos	MRL VSP-2014-0556 MDT-MDT-2018-0069 MDT-MDT-2018-0120	09 de septiembre de 2014 1 de febrero de 2018 3 de marzo de 2018	<a href="#">Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de puestos</a>
Resolución Aprobación de Reglamento Interno	ACUERDO NRO. 2016 036 ACUERDO MINISTERIAL NRO. 2018 067	28 de septiembre de 2016 6 de diciembre de 2018	<a href="#">Resolución Aprobación de Reglamento Interno Expedir al siguiente reforma parcial al Reglamento Interno de Administración de Talento Humano del Ministerio de Turismo</a>
Instructivo para el pago de liquidación del personal cesante del Ministerio de Turismo	RESOLUCION NRO. 2018 063	30 de noviembre de 2018	<a href="#">Instructivo para el pago de liquidación del personal cesante del Ministerio de Turismo</a>
Instructivo para autorización y pago de horas suplementarias y extraordinarias del personal del Ministerio de Turismo	RESOLUCION NRO. 2018 064	30 de noviembre de 2018	<a href="#">Instructivo autorización y pago de horas suplementarias y extraordinarias del personal del Ministerio de Turismo</a>
Código de Ética	ACUERDO MINISTERIAL NRO. 2019 033	30 de abril de 2019	<a href="#">Código de Ética</a>

Detalle correspondiente a la reserva de información

"NO APLICA", el Ministerio de Turismo no posee información reservada

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/04/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	NICOLÁS GALLARDO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:nicolas.gallardo@turismo.gob.ec">nicolas.gallardo@turismo.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02)3999-333 extensión 1304